

ENERO

10



AÑO

2002

Boletín Oficial

D. L. CC-1-1958

PROVINCIA DE CACERES

N.º 7

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE ECONOMIA,
INDUSTRIA Y COMERCIODIRECCION GENERAL DE ORDENACION
INDUSTRIAL, ENERGIA Y MINAS

ANUNCIO

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura,

HACE SABER: Que por D. Severo Fernández Bravo, en nombre y representación de la "SOCIEDAD PROMOTORA BALNEARIO VALLE DEL JERTE, S.L.", con domicilio en Jerte (Cáceres), C/. Ramón Cepeda, número 3, con C.I.F. número B-10272789, ha sido solicitada la declaración de la concesión de mineral de las aguas procedentes de la captación realizada en el manantial sito en la finca "Los Baños de la Guarrapa", parcela 10 del polígono 3, en el paraje de Vegas del Salobral, perteneciente al término municipal de Valdastillas (Cáceres) y coordenadas U.T.M. referidas al huso 30: X252.278, Y4.446.975, propiedad del solicitante.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 26 de agosto de 1978, para general conocimiento de todos los que de alguna forma puedan estar interesados en el expediente, que podrán

alegar cuanto convenga mediante escrito presentado en el Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas en Cáceres, en el plazo de QUINCE DIAS, a partir de la presente publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

En Cáceres a 11 de diciembre de 2001.- El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, Pedro García Isidro.

6284

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACION HIDROGRAFICA
DEL GUADIANA

ANUNCIO

Se hace publico, en cumplimiento de las disposiciones vigentes que por resolución de 19 de noviembre último del Excmo. Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, se concede a D. Javier (C.I.F. 1.494.448-T). D. Pedro Augusto, D. Jesús y D.ª María del Carmen Egea Torre, calle Cea Bermúdez, 61-6.º 28003 - Madrid, el aprovechamiento de un caudal continuo de aguas superficiales derivadas del río Ruecas, de 0,05 l/seg., equivalente a uno instantáneo máximo de 0,075 l/seg., con destino a abrevadero de ganado y usos domésticos, excepción hecha del consumo humano, en la finca denominada "Torilejo", en término municipal de Logrosán (Cáceres).

Ciudad Real a 3 de diciembre de 2001.- El Comisario de Aguas, José Martínez Jiménez.

6250

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Suscripción por un año: **12.000 pesetas (72,12 euros)**. Suscripción por un semestre: **6.000 pesetas (36,06 euros)**. Suscripción por un trimestre: **3.000 pesetas (18,03 euros)**. Ejemplar corriente: **60 pesetas (0,36 euros)**. Atrasados hasta dos años: **300 pesetas (1,80 euros)**. Atrasados de más de dos años: **600 pesetas (3,61 euros)**.

PUNTO DE SUSCRIPCION:

Administración del B.O.P. (Avda. Hernán Cortés, 4-2.º izqda., escalera derecha. 10071- Cáceres - Telf. 927/24-02-50. Fax: 927/22-29-08
E - mail: bopcaceres@infonegocio.com

ANUNCIOS POR PALABRAS:

Tramitación ordinaria: **15 pesetas (0,09 euros)**. Tramitación urgente (en 72 horas): Su importe será el doble de inserciones ordinarias.

ADVERTENCIA.- No se admiten documentos que no procedan de la Subdelegación del Gobierno en la provincia de Cáceres (Resolución de 23-4-97 de la Delegación del Gobierno en Extremadura, B.O.P. número 96 de 29-4-97). Todas las inserciones que no tengan carácter gratuito serán de pago previo, es decir, los sujetos pasivos de la tasa ingresarán, previamente a la publicación de los anuncios o edictos, las cantidades que les sean liquidadas.

BOLETIN OFICIAL
Franqueo Concentrado 10/03